

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE PAIHUARA C.A. RESPECTO DEL BALANCE DEL AÑO 2011.

Señores accionistas:

Se han presentado para mi conocimiento e informe el balance de la compañía por el ejercicio económico del año 2011, así como los documentos de soporte. Al respecto, deseo informar a ustedes que, a mi entender el balance refleja el real estado de la compañía y que ha sido elaborado siguiendo las normas contables de general aceptación. Se cuenta con el detalle de los ingresos y egresos, el sustento de los gastos, se halla registrado el crédito recibido para la instalación de la antena, como obligación de la compañía. Existe una pérdida en el ejercicio, que no afecta su marcha financiera, proveyéndose que en el ejercicio del 2012 se logrará superarla.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General, haciéndole en el marco de mis atribuciones y sin que me limite ninguno de los impedimentos de la Ley, particularmente los contenidos en el Art. 275.

San Juan, Septiembre 19 del 2012.



Ruben Efraim Chalco Quituxaca